

# EL COMERCIO.

Año XXV.

Domingo 25 de Febrero de 1877.

Núm. 12.109.

CADIZ 25 DE FEBRERO.

Nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana*, no teniendo razones que oponer á las nuestras sobre la cuestion de las candidaturas de diputados provinciales, apela al recurso de suponer que somos nosotros los que cambiamos de rumbo por no poder sostener la eleccion de los que *La Prensa*, llama *candidatos cuneros*.

Ha tenido que dar este rodeo el colega para no confesarse vencido, como si no lo estuviese realmente, en el hecho de decir lo mismo que nosotros decimos; que no hay impedimento alguno moral, ni legal, ni de ningun otro género para que los hijos de Cadiz figuren como candidatos en distritos de fuera de la capital.

Añade muy formalmente *La Prensa*: —Lo que sostenemos es que los pueblos que tienen candidato propio hijo del distrito no deben tener humillantes imposiciones.— Perfectamente. ¿Quién ha contradicho esta opinion de nuestro colega? ¿Quién no está conforme con ella? ¿Tiene noticia *La Prensa* de que haya sido por alguién rechazada la candidatura propia de un solo distrito de la provincia? Si la tiene ¿por qué no lo dice? ¿Por qué no cita la persona á quien se haya rechazado para poner en su lugar á un vecino de Cadiz?

Pero es el caso que, no pudiendo *La Prensa* concretar nada en el capítulo de cargos imaginarios que vaga é indeterminadamente formula contra ciertas candidaturas, tiene la pretension original de que hemos de ser nosotros los que probemos que en tales ó cuales pueblos se han reunido los electores influyentes é importantes para proclamar como candidatos á vecinos de Cadiz. Perdónenos el colega: no nos reconocemos ni podemos reconocernos obligados á probar lo contrario de lo que sin prueba alguna afirma *La Prensa*.

A nuestro propósito basta con decir que lo que *La Prensa* afirma no es cierto: que aquí no hay imposiciones humillantes ni no humillantes para obligar á los pueblos á aceptar determinados candidatos: que son los mismos pueblos, ó las personas influyentes de ellos quienes por iniciativa suya en unos casos y espontánea ó voluntariamente siempre, presentan esas candidaturas que el colega llama *cuneros*, porque así se le antoja calificarlas.

Cuando *La Prensa* exponga algun hecho, ó presente algun dato que venga en apoyo de sus aseveraciones, cuando nos diga dónde y cuando se ha opuesto un veto, fuera de las localidades respectivas, á estos ó los otros candidatos de ellas mismas, con objeto de que voten contra su voluntad en favor de candidatos gaditanos, estará bien que nos pida la prueba de lo que nosotros, en sentido opuesto, afirmamos; pero mientras tanto nada absolutamente tenemos que probar. A una acusacion improbable se contesta como nosotros contestamos, negando rotundamente el fundamento de ella.

Y hé aquí cómo queda en pié todo lo que hemos dicho acerca de este asunto: hé aquí cómo tenemos razon para felicitarnos de que haya distritos en nuestra provincia que, sin hacerse violencia alguna, por su propia y libérrima voluntad, quieren honrar con su confianza á hijos ó vecinos de Cadiz para que sean sus representantes en la nue-

va Diputacion. Por nadie y mucho menos por nosotros que en materia de elecciones pedimos, en primer término, libertad completa para todos los partidos y para todos los intereses legítimos, se ha tratado de coartar la iniciativa de los distritos por medio de imposiciones abusivas.

Eso, lo repetimos, no es verdad, y en vano pretenderá *La Prensa* que se crea lo que el colega dice, no presentando como no presenta otro testimonio que su palabra.

A los periódicos de oposicion les cuesta trabajo aplaudir el acto de generoso olvido que consiguan las cuatro reales órdenes que insertamos en nuestro número de ayer. En su juicio acerca de esto hay aplausos y censuras á la vez.

*La Iberia* se expresa así:

«Esperábamos con impaciencia la *Gaceta* correspondiente al día de ayer, con el fin de examinar si los anuncios de amnistía propalados por los órganos oficiales se realizaban, y aunque las cuatro reales órdenes de indulto que contiene el periódico oficial no constituyen una verdadera amnistía, según podrán convencerse nuestros lectores por la simple inspeccion de las disposiciones referidas que insertamos en la plana primera de este número, abren las puertas de la patria á muchos conciudadanos alejados de ella por motivos políticos, y bajo este punto de vista merecen desde luego nuestra sincera aprobacion.

Cumplido este deber de imparcialidad, no terminaremos estas líneas sin manifestar nuestro deseo de que las disposiciones que aludimos habiéndose citado mas claras, específicas y concretas, para que, no dando lugar á dudas de cierta índole, sus resultados fuesen mas inmediatos; así como tambien creemos de nuestro deber llamar la atencion del gobierno sobre la palabra *conexos* que en la real orden dirigida al ministro de Estado se introduce, y que en nuestro concepto, puede dar lugar á abusivas interpretaciones.

Esperamos, por lo tanto, del celo de los tribunales de justicia y del ministerio fiscal una clasificacion acertada y equitativa de los que son delitos políticos conexos con ellos, á fin de que no queden impunes tantos bárbaros atentados como se han cometido durante la pasada lucha civil, pues además de que esto sublevaria toda conciencia honrada y vulneraria los eternos principios á que la ley debe sujetarse, resultaria tambien, si en este punto no se despliega el mas conveniente criterio, que mientras al granos deportados por delitos comunes no de gran importancia continuaran, como es justo, bajo la accion de los tribunales, los sectarios del absolutismo, que impulsados por su furor fanático se han ensañado de un modo inconcebible contra multitud de personas indefensas y ajenas á la lucha, disfrutarían de una absoluta impunidad.

Si en lo que se refiere á la aplicacion de las disposiciones de que hablamos hay un verdadero espíritu de equidad; si se establece sin destingos ni ambigüedades de ningun género el limite racional entre las faltas políticas y los delitos comunes, nosotros seremos los primeros en aplaudir una medida que tiende á borrar en parte las sensibles diferencias ocasionadas por nuestras pasadas contiendas civiles.»

*La Nueva Prensa* no dá valor á las disposiciones del gobierno que solo son, á su juicio, el cumplimiento de actos legislativos, elevando su injusticia y falta de gratitud hasta estampar los párrafos siguientes:

«Pero aun hay mas en la gloriosa amnistía. La ley referida de Julio del año anterior, al ordenar el sobreseimiento de las causas políticas, tuvo buen cuidado de referirse solo á las incoadas antes de la restauracion: mas no se so-

bresee en los procesos sobre acontecimientos políticos que hayan afectado al gobierno actual.

Es decir, que la situacion, siendo generosa con lo ajeno, perdona á los que cometieron delitos de orden público contra la revolucion, á los enemigos de la revolucion, á reserva de castigar á sus enemigos propios, á los cuales no alcanzarán las disposiciones de la misericordia oficial.

«Generosidad extraña!

Un solo partido feliz se exceptúa de estas estrechísimas reglas. Para él se ha hecho una real orden especial, y en favor de él trae la *Gaceta* lo único nuevo, lo único espontáneo, lo único *motu proprio*, lo único que no obedece al cumplimiento obligatorio de leyes anteriores.

Ese partido feliz es—casi inútil parece nombrarlo el carlista, á cuyos miembros se abren de par en par las puertas de España, prescribiendo que no pueden ser molestados por nadie, ni perseguidos por su participacion en la desoladora guerra pasada.

En resumen: solo los enemigos de la revolucion, solo los que de una ú otra manera contribuyeron á su derrota, volverán á sus hogares: nadie de sus verdaderos amigos, nadie de los enemigos de la situacion presente.

Una amnistía contra los liberales: eso es todo.

Por nuestra parte no tenemos nada que agradecer de ella, y la rechazamos como rechazamos hace poco tiempo aquella ridícula farsa de indulto á la prensa, que la misma prensa favorecida tuvo el buen gusto y la dignidad de no admitir.»

Como en las reales órdenes á que se alude solo están exentos de su benéfica influencia los que se hallen sujetos á responsabilidad por delitos comunes, ó los que no merezcan la aplicacion de lo que en la real orden se previene, no hace gran favor *La Nueva Prensa* á sus amigos y á los revolucionarios en general, suponiéndolos en tan triste situacion.

*La España* se contenta con no censurar al gobierno por sus actos de generosidad y olvido:

«En otro lugar (dice) publicamos las reales órdenes en virtud de las cuales concede el gobierno amplia amnistía á los procesados por delitos políticos.

Este rasgo de generosidad en el gobierno no merece censuras. Pero no deja de llamar la atencion que se haya dado ese paso precisamente en los momentos mismos en que los periódicos venian llenos de noticias alarmantes sobre conspiraciones y manejos de los revolucionarios para alterar el orden público.

Esto, además de probar que semejantes rumores eran infundados, confirma la opinion de aquellos que calificaron á España de país de las anomalías.»

En cuanto á los periódicos carlistas se han limitado á publicar las reales órdenes sin hacer comentario alguno, por lo cual nos parece oportuno llenar ese vacío con el siguiente párrafo de *El Tiempo*:

«El nuevo acto de clemencia del monarca podrá aumentar el número de ingratos que por desgracia acompaña á los actos benéficos; pero nunca falta quien respete el ánimo elevado que responde á los agravios con favores, y ante la magnánima templanza siempre fué despreciable la sutil malicia que regatea el valor del beneficio.»

No cesan los periódicos de oposicion de etamar uno y otro día contra el gobierno, porque desciende el cambio de nuestros fondos y no contiene una bajatan perjudicial para nuestro crédito. El tipo de 11.05 que alcanza nuestro consolidado interior es, dicen, desastroso, y hay que elevarlo á toda costa. Nadie, sin embargo, indica los medios eficaces que deben emplearse para elevarlos, y

esto es precisamente lo que hay que discutir.

Recuerda un colega, que al terminar el año de 1874 cotizabamos alrededor de 12.75, cambio equivalente á 12, sin el cupon entonces próximo á vencer, mientras hoy solo obtiene el de 11.5, que equivale á 11.55 con el cupon de Julio de 1877 anticipadamente cortado. La diferencia no es grande, aunque siempre sensible; pero segun hace observar un colega de Madrid, los que vienen señalándola con tanta frecuencia como argumento de oposicion, debieran recordar que ellos encontraron nuestra renta interior entre 32 y 33 en 1868, y la dejaron sobre 12 al terminar el período revolucionario. No les asombra un descenso de 20 por ciento que redujo á la tercera parte el capital de los rentistas, y se horripilan ante una baja de pocos céntimos. La situacion actual no es satisfactoria; pero de ella son única y exclusivamente responsables los que triplicaron en seis años la deuda pública, suspendieron el pago de sus intereses y abandonaron importantes recursos del Erario, empeñando por largo tiempo otros de no escasa consideracion. El remedio de estos males no es obra de un día: el gobierno ha demostrado ya con hechos su firme propósito de combatirlos, y esperamos que con el concurso de las Cortes llevará á feliz término la acometida empresa, en beneficio del país.

No es conocida aun la voluminosa Memoria escrita por la comision á quien el Sr. Ministro de Hacienda cometió el encargo de formular un presupuesto de ingresos. Sobre ella, sin embargo, dice *La Época*:

«Si nuestras noticias son exactas, por diferentes medios que no alcanzan á la contribucion territorial, se arbitran unos 62 millones de pesetas sobre los ingresos ya conocidos, que es la cantidad necesaria para completar el pago del cupon en la forma ya establecida, y para destinar 7 millones de pesetas al aumento de la suma aplicada á amortizaciones. Parece cierto el estanco de la sal y el de los fósforos, como se ha anunciado, si bien se proponen medios equitativos y prudentes de llevarlo á cabo. Tócase á la reforma arancelaria, cuyos efectos habian sido suspendidos, y sobre todo, por consecuencia de importantes descubrimientos fundados en datos estadísticos, se aumenta la cifra probable de la contribucion industrial. Comparando las cantidades de algodón introducidas en Cataluña con el número de telares matriculados, viénesse en conocimiento de la grandísima ocultacion existente, y en efecto, gracias á las medidas del señor director de contribuciones, mas de 100,000 husos que no tributaban, figuran ya en la matricula. Nuestros lectores recordarán cuantas veces hemos dicho que la contribucion industrial y de subsidio era susceptible de notabilísimos aumentos, porque no se comprendia que Madrid solo pagara tanto por este concepto como las cuatro provincias de Cataluña, y porque da pena el examen de la matricula en la mayor parte de las grandes ciudades. Ha prestado, pues, un importante servicio la comision, cuyo trabajo deseamos ya conocer.»

Ocupándose del canje de cupones vencidos hasta fin de Diciembre último por el nuevo papel en que han de convertirse con arreglo á la ley de 21 de Julio, dice un colega de Madrid lo que sigue:

«Se nos ruega por varios interesados que llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda sobre el retraso cada día mas inconcebible en la conversion de los cinco cupones vencidos, que en union de los nuevos décimos del empréstito nacional y atrasos del clero, han de con-

vertirse en títulos de deuda amortizable interior y exterior, según su procedencia, con interés de 2 por 100 anual desde 1.º de Enero del corriente año, amortizables en quince años al 50 por 100 de su valor nominal, cuya primera amortización deba tener lugar en Junio próximo, no pudiendo entrar en sorteo para dicha amortización los títulos que no resulten emitidos en 31 de Mayo, según previene la instrucción de 10 de Noviembre último para llevar á efecto el art. 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876.

Temen los interesados que no habiendo dado aun principio á la tirada de títulos, no sabiendo cuándo empezará esta operación, que no puede menos de ser larga, no ha de ser posible que el canje esté ya terminada lo como debe, para el 31 de Mayo, y difícilmente habrá empezado para dicho día, y por lo tanto que no pueda tener lugar ni el pago de intereses ni amortización á debido tiempo con notable perjuicio de los interesados, contribuyendo estos temores en gran manera al sensible quebranto que sufren los cupones en el mercado.»

La *Epoca* copia las precedentes líneas y añade:

«Nos consta que el ministro de Hacienda viene ocupándose de este asunto con preferencia, habiendo adoptado las disposiciones necesarias para activar la emisión de los nuevos valores y para que el canje se verifique en tiempo oportuno. Si por circunstancias imprevistas, que no esperamos, surgiera algún retraso, creemos que podría apelarse al medio de expedir resguardos provisionales numerados, como lo hizo el Banco al emitir las obligaciones creadas por la ley de 3 Junio último, si bien este es un recurso extremo que exigiría operaciones complicadas y que debe procurarse evitarse.»

### MARINA.

Se han concedido dos meses de licencia para restablecer su salud en Cádiz, al primer médico de la Armada don Luis Gutiérrez Gamba.

Id. id. para Sevilla, al segundo médico D. Vicente Rodríguez del Campo, y nombrando para reemplazarlo en la goleta *Ceres*, al de la misma clase D. Esteban Ruiz Toranzo.

Id. id. para asuntos médicos en Madrid, al segundo médico D. Valentín Juan López.

Id. id. la pensión de 1.250 ptas. anuales á D.ª Doña Rosa González y Alvarez, viuda del ingeniero jefe de primera clase de la Armada D. Antonio Maestre.

Se ha dispuesto se suprima desde la revista del mes próximo de Abril, varios escribientes y mozos de confianza del Arsenal de la Carraca.

Se ha dispuesto se reduzca el número de escribientes de la Jefatura de armamentos de los arsenales, á dos de primera clase y uno de segunda.

Han sido promovidos: á subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada, el de segunda del mismo cuerpo D. Jesualdo Cebrian y Serrano; á subinspector de segunda, al médico mayor D. José López Bernal; á este empleo, al que lo es sin sueldo ni antigüedad D. Luis Alvarez y Zarzas; á primer médico, el segundo D. Isidoro Jimenez y Quirós, y á esta última clase, al supernumerario sin sueldo ni antigüedad, D. José Magdalena y Follas.

Se ha concedido la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba con distintivo rojo y un pasador, al capitán de navío de segunda clase D. Mariano Balbani.

Se ha concedido cuatro meses de licencia por enfermo, al alferes de navío D. José Acosta y Bufante.

### Ayuntamientos elegidos en la provincia.

(Continuación.)

#### SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Número de electores . . . . . 1140  
Han tomado parte . . . . . 649

#### CONCEJALES ELEGIDOS.

- D. José M.ª Hontoria . . . . . 161
- D. Joaquín Leonar. . . . . 104
- D. Antonio Zaragoza . . . . . 104
- D. Antonio Radruejo . . . . . 83
- D. José Mendicuti . . . . . 83
- D. Ricardo Ambrosy . . . . . 83
- D. Pedro Rodríguez Santiago . . . . . 73
- D. Rafael López Rodríguez . . . . . 73
- D. Blas de las Heras . . . . . 57
- D. Francisco Marquez Hidalgo . . . . . 56
- D. Francisco Fuentes Merino . . . . . 56
- D. Juan José Lopez . . . . . 56
- D. Francisco Lopez Rodríguez . . . . . 48
- D. Manuel Viza Vargas . . . . . 48

- D. Antonio Angioleti . . . . . 48
- D. Manuel Montaut . . . . . 47
- D. Manuel Sofo Guisado . . . . . 38
- D. Manuel Miller . . . . . 38
- D. Leonidas Ambrosi . . . . . 38
- D. Manuel Jimenez Franco . . . . . 29
- D. Agustín Ballesteros . . . . . 27
- D. Antonio Herreras Perez . . . . . 25

#### ALGECIRAS.

Número de electores . . . . . 699  
Han tomado parte . . . . . 392

#### CONCEJALES ELEGIDOS.

- D. Antonio F. de Reina y Martínez . . . . . 117
- D. Miguel Lorite Venzal . . . . . 116
- D. José M.ª Camacho Llameras . . . . . 93
- D. José Benitez Sanchez . . . . . 93
- D. Saturnino Oucada Amaya . . . . . 86
- D. Lutgardo Miciano y Miciano . . . . . 86
- D. Carlos Bringas Torres . . . . . 82
- D. Carlos Díaz Oat de Oñate . . . . . 62
- D. Joaquín Larios Aviles . . . . . 55
- D. Antonio Albarico Garcí Palomo . . . . . 49
- D. Francisco de la Torre Castaño . . . . . 47
- D. José Rodríguez Marin . . . . . 47
- D. Pácido Santos Labre . . . . . 38
- D. Agustín Manent Calouge . . . . . 38
- D. Juan Leal Gonzalez . . . . . 36
- D. Benito Ortiz de Barahona . . . . . 31
- D. Francisco Miranda Pola . . . . . 24
- D. Cristóbal Ramos Soiano . . . . . 22
- D. José de Huertas Gonzalez . . . . . 16
- D. Julian Serma Parodia . . . . . 16

#### VEJER.

Número de electores . . . . . 1016  
Han tomado parte . . . . . 668

#### CONCEJALES ELEGIDOS.

- D. José Perez Rendon . . . . . 231
- D. Antonio Mera Guerra . . . . . 156
- D. Andrés Auricenea Gomar . . . . . 150
- D. Juan Gallardo Benitez . . . . . 150
- D. Juan Gomar Ramirez . . . . . 134
- D. Miguel Peña Pantoja . . . . . 131
- D. Matias Lopez Reyes . . . . . 131
- D. Antonio Perez Guzman . . . . . 126
- D. José Perez Varo de Infante . . . . . 126
- D. José Sánchez Nuñez . . . . . 103
- D. José Fernandez Sotelo . . . . . 105
- D. Mariano Leon Roldan . . . . . 96
- D. Francisco Guerra Manzorro . . . . . 82
- D. Antonio Muñoz y Muñoz . . . . . 80
- D. Antonio Lopez Lozano . . . . . 70
- D. Juan Manzorro Gonzalez . . . . . 66
- D. Juan Morillo Diaz . . . . . 65

#### ALCALA DE LOS CAZILLES.

#### CONCEJALES ELEGIDOS.

- D. Manuel M.ª Espinosa Ramos . . . . . 114
- D. Francisco Bustamante Gonzalez . . . . . 108
- D. Francisco Recio Pedrosa . . . . . 108
- D. Francisco Moreno Redondo . . . . . 108
- D. Manuel Diaz y Rey . . . . . 108
- D. Joaquín Centeno de los Rios . . . . . 106
- D. Manuel Escobar Delgado . . . . . 106
- D. Camilo Moreu . . . . . 106
- D. Miguel Caro Sanchez . . . . . 105
- D. Manuel Puerto Gomez . . . . . 104
- D. Antonio Sisto Alvarez . . . . . 104
- D. Jorge Romero Almagro . . . . . 104
- D. Roque Gallego Garcia . . . . . 74
- D. Francisco Mancilla Quijada . . . . . 74
- D. Francisco Arroyo Marchena . . . . . 73
- D. Francisco Rodriguez Gonzalez . . . . . 73

#### SETENIL.

#### CONCEJALES ELEGIDOS.

- D. Pedro Barriga Quijada . . . . . 144
- D. Juan Guzman Zamudio . . . . . 144
- D. Juan Dominguez Camacho . . . . . 144
- D. Bernabé Porrás Benitez . . . . . 126
- D. Pedro Barriga Jimenez . . . . . 126
- D. Cesáreo Zamudio Valencia . . . . . 126
- D. Francisco Zamudio Higueros . . . . . 108
- D. Manuel Anaya Corbacho . . . . . 89
- D. Pedro Portales Moñillo . . . . . 37
- D. Pedro Castaño Mariu . . . . . 36

#### PUERTO SERRANO.

#### CONCEJALES ELEGIDOS.

- D. José Moreno de la Peña . . . . . 18
- D. Antonio Navas Ortega . . . . . 18
- D. Antonio Romero Barca . . . . . 18
- D. José Campanario Pabon . . . . . 18
- D. José Ruiz Vazquez . . . . . 14
- D. José Barca Plata . . . . . 14
- D. Antonio Alvarez Portillo . . . . . 14
- D. Antonio Poley Nieto . . . . . 4
- D. José Perez Morato . . . . . 4
- D. Francisco Garcia Cándido . . . . . 4

(Se continuará.)

No hemos recibido la nota del resultado de las elecciones en Castellur y Ceuta, únicos pueblos que nos faltan.

### Correo de anoche.

MADRID 23.

Las noticias telegráficas oficiales recibidas ayer dando cuenta del viaje de S. M., son las siguientes:

**Albacete.**—A las ocho en punto de la mañana llegó el tren siendo recibido S. M. en medio de las mas entusiastas aclamaciones. Esperaban en la estación las autoridades, corporaciones y la población en masa, que han rivalizado por manifestar á S. M. el cariño, agradecimiento y júbilo con que reciben su augusta visita. S. M. ha recibido en el palacio de Justicia á las autoridades y corporaciones. A las 11 y 30 ha continuado S. M. su viaje, manifestando quedar sumamente complacido del recibimiento que se le había hecho y de las aclamaciones que en aquel momento recibía. S. M. se ha hospedado en la casa palacio de la Audiencia.

—Anoche se recibieron estos otros telegramas:

**Múrcia 22 (5.5 tarde).**—El rey ha sido recibido en todas las estaciones del tránsito por una multitud entusiasta que le victoreaba. Las estaciones adornadas, vistosísimas. En Calasparra se incorporaron á la comision real las autoridades y las comisiones de Múrcia. La entrada en esta capital ha sido brillante; el entusiasmo indescriptible; el numeroso gentío impedia el paso y la entrada en la Catedral. Esta noche habrá comida en el palacio episcopal donde S. M. está alojado.

**Múrcia 22 (9 n.)**—S. M. el rey ha ofrecido al diputado D. Miguel Ochoa costear un monumento que recuerde la batalla de Almansa.

Se ha verificado con gran lujo una mascarada terminada por un carro alegórico representando la victoria. Las iluminaciones, magníficas; la animacion extraordinaria.

—La *Gaceta* de hoy publica, entre otros el siguiente telegrama:

**Múrcia 22 (7.15 noche).**—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:

S. M. el Rey ha entrado en esta capital á las cuatro y media de la tarde, en medio de un entusiasmo incomparable. La población entera se encontraba en las calles y plazas del tránsito hasta la catedral y el palacio episcopal, donde se ha alojado, victoreándole constantemente, y arrojando con grandísima profusion sobre el carruaje que le conducía versos y flores. En la catedral hubo momentos en que fué imposible transitar, por la inmensa muchedumbre que llenaba el espacioso templo.

Las dos plazas a que da entrada el palacio estaban llenas de un inmenso gentío, que al presentarse el Rey en los balcones prorumpió en extraordinarios vítores y aplausos. Lo mismo en esta capital que en la de Albacete y en todos los pueblos del tránsito, el entusiasmo ha sido superior á todo encarecimiento. Tambien aquí se ha presentado en la recepcion del Rey en forma corporativa, una comision del partido constitucional á dar la bienvenida á S. M. y a ofrecerle el testimonio de su mas decidida adhesion.

—Esta tarde hemos recibido los siguientes telegramas:

**Múrcia 23 (11.30 m.)**—S. M. el rey está recorriendo la población desde las ocho de la mañana en medio del mayor entusiasmo. Ha visitado la fábrica de sedas, la iglesia de San Agustín, donde están coleccionadas las famosas esculturas del célebre Sallido, el hospital y el instituto provincial.

Parte para Cartagena á las once y media de este día, habiendo recibido señaladas muestras de amor y respeto de esta culta población.

**Valencia 23 (una tarde).**—A las once y media de esta mañana ha llegado sin novedad el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

—Hoy sa'rá para Alicante, con objeto de recibir á S. M., el ministro de Ultramar Sr. Martín Herrera, acompañado del jefe del personal y el secretario particular.

—Ayer ha salido para la Granja, de donde regresará dentro de breves dias, el señor duque de la Torre, acompañado de los señores Diaz Moreu y marqués de Ahumada.

—El representante de Alemania, señor conde de Hatzfed, ha salido para París.

—Acompañado de su señora, ha salido para Sevilla el señor marqués de Camposagrado, con objeto de pasar unos dias en el palacio de San Telmo, á invitacion de los ilustres duques de Montpensier.

**Washington, 22.**—El presidente de la república de los Estados Unidos, general Grant, ha promulgado el tratado de estradicion celebrado entre España y la América del Norte.

**Berlin 23.**—El discurso pronunciado por el emperador de Alemania, dice que

la conferencia en Constantinopla, ha afirmado el cuerdo de las grandes potencias.

—Espera el mantenimiento de la paz entre ellas, aun cuando Turquía no ejecutase las reformas prometidas.

Añade, que el gobierno alemán seguirá empleando su influencia para la protección de los cristianos y para el restablecimiento de la paz.

### Ultimas noticias.

#### Agencia telegráfica nacional y estrangera

Madrid 24 de Febrero á las 4.30 de la tarde.

Dispóñese circular á los cónsules aclarando el decreto de amnistia.

El embarque del Rey suspenderáse si continúa el temporal.

Desmientese la dimision de Barzanallana.

Cambios: París 5'00.—Londres 48'00.—Bonos, 57'50.

#### DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 26 de Febrero.

3 p<sup>g</sup> consolidado, 11'7 1/2 á 17 1/2.

### Gacetas.

A la una de la tarde de hoy Domingo 23, tendrá lugar en el Instituto provincial de esta ciudad la 12.ª conferencia agrícola, en la cual el Sr. D. Vicente Rubio y Diaz continuará la esplicacion del tema anunciado en las conferencias anteriores.

Dias hace recibimos un artículo anónimo excitándonos á recomendar el pensamiento de una suscripcion para reunir fondos con que poder sacar al público las procesiones de Semana Santa.

Ignorando por una parte el origen de aquel comunicado y sospechando por otra que, con motivo de la llegada de S. M. el Rey á Sevilla en los dias precisamente de la Semana Santa, pudieran retraerse en Cádiz los que otros años han iniciado la idea, suspendimos la publicacion de dicho escrito.

Pero ayer hemos leído en el *Diario de Cádiz* que orilladas las dificultades que se habian presentado está ya nombrada la comision de vecinos que habrá de encargarse de reunir los fondos necesarios para realizar el expresado objeto.

Segun dice el *Diario de Cádiz*, el señor don Antonio de la Orden se presenta candidato para diputado provincial por uno de los dos distritos del partido judicial de Sanlúcar.

Ayer ha sido conducido al cementerio católico el cadáver del Sr. D. Joaquín del Cubillo, antiguo comerciante de Cádiz y persona muy estimada en la población por su acrisolada honradez y las excelentes prendas de su carácter que le hacian sumamente simpático á sus convecinos. Es una pérdida lamentable, por la cual enviamos nuestro pésame mas sentido á la digna y respetable familia del finado.

El Sr. D. Eduardo Schelly declara ayer en un comunicado inserto en *La Prensa Gaditana* que su nombre figura indebidamente en la candidatura de diputados provincia es, que como acordada por los amigos del gobierno, apareció el otro día en las columnas de aquel periódico. El Sr. Schelly se presenta, sí, candidato; pero candidato de oposicion, de franca y decidida oposicion.

Siempre nos han gustado las posiciones francas, y la del Sr. Schelly no es ciertamente desde ayer equívoca ni misteriosa.

*La Moda Elegante* ha publicado el siguiente soneto de una jóven y bella poetisa, cuyas composiciones son ya ventajosamente conocidas:

#### A MI QUERIDA PRIMA

LA SEÑORITA DOÑA ARACELI RAMIREZ Y CORTÉS.

Cuál brilla la primera luz del día,  
En el Oriente al despertar la aurora,  
Y fuente y brisa y flor y ave canora  
La saludan con himnos de alegría;  
Cuál sus hebras de plata nos envía  
La luna, de la noche protectora,  
Y la bendice el alma soñadora  
Que inunda la feliz melancolía,  
Así yo, al ver tus seductores ojos  
Y la paz en tu frente retratada  
Y en aquellos dulcísimos sonrojos,  
Te saludo y bendigo extasiado;  
Que tu gracia y virtud son los anteojos  
Que al cielo dan la dicha más colmada.

Rosario Cerveró y Cortés.

Puente-Genil, 6 de Diciembre de 1876.

#### Sumario del núm. 71 de LA VERDAD.

En paz descansa, artículo necrológico.—El Catálogo del Museo de pintura, carta final á un amigo, por Flores Estrada.—Destruccion del Imperio romano, por Mario Fernandez.—En una noche de luna, poesia, por Rosa Martínez de Lacorta.—El amor, por Santiago Hidalgo.—A manos lavadas Dios les dá con que comer, contra refran, por Ibañez Pacheco.—En cueros vivos, soneto, por G. Florez.—Las gafas, ro-

mance, por Diaz de B-njumea.—Crónica local, por Gracian.—Categoría.—Asociación de escritores y artistas.—Desgracia.—Gran Cruz.—Una pregunta.—Desacertado.—Miserere.—Corrijase.—Caida.—Teatros.

El número de *La Moda Elegante*, correspondiente al día 22 de Febrero, contiene lo siguiente:

1 y 2. Traje de vigoña y terciopelo labrado.—3 á 6. Cuatro cofias.—7. Collar de cuentas.—8 y 9. Dos abanicos de pluma.—10 y 11. Silla volante.—12. Corpiño de entredos y encaje.—13. Cofia de muselina.—14. Cofia de tul.—15 y 16. Paletó de armure de lana.—17 y 18. Paletó de armure de seda.—19. Traje de visitas.—20. Cofia para señora mayor.—21. Tocado para señora mayor.—22. Sombrero Bearnés.—23 y 24. Paletó semiajustado.—25 y 26.—Traje de cachemir y faya.—27. Vestido para niñas de 8 á 10 años.—28. Paletó para niños de 6 á 8 años.—29. Traje para niños de 3 á 4 años.—30 y 32. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—31. Traje de faya y terciopelo labrado.—33. Vestido de faya y vigoña.—34. Vestido de cachemir y armure.—35. Vestido de faya negra.—36. Vestido de cachemir azul.—37. Vestido de gro.

Explicacion de los grabados.—Quien bien alcanza, bien paga, por D. Arturo de la Torre (continuacion).—Revista de Madrid, por el Marqués de Valle-Alegre.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés, por Wilkie Collins, y traducida expresamente para *La Moda Elegante* por doña Maria del Pilar Sinués (continuacion).—Poesias: ¿Dónde vá?, por D. J. Tejon y Rodriguez: A una jardinera, por D. E. M. Gonzalez de Valle.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.—Gergológico.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa á cargo de D. Servando Rodriguez, paza de la Constitucion, núm. 19.

### Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

Por acuerdo de la Junta de gobierno, en cumplimiento del artículo 23 de los estatutos, se convoca á junta general anual de accionistas para el Jueves 15 de Marzo próximo á la una del día, en el local de las oficinas (San Francisco 21).

Y para en el caso de ser necesaria segunda citacion con arreglo al art. 33, se señala el Domingo siguiente 18 á la misma hora y en el propio local.

Los señores accionistas se servirán recoger anticipadamente las cédulas de admision, para lo cual habrán de depositar el recibo del 7.º dividendo último satisfecho, segun el art. 34 del mismo.

Cádiz 22 de Febrero de 1877.—Los directores, Antonio de Zulueta.—Agustin de la Viesca. (164)→

¿Cómo quereis ver á la nacion rica y floreciente si en vez de poner una piedra en el edificio de la riqueza pública conspirais uno y otro dia tanto el rico como el pobre en su destruccion y ruina? ¿Qué motivo hay para desprestigiar todo lo que es español? ¿Causa tal vez vergüenza á nuestro pueblo el decir que trabaja y produce? ¿Entonces por qué ocultar la produccion del pais bajo nombres y producciones supuestas? ¿No comprende el público que bajo un nombre falso el fabricante no se estimula, porque ninguna responsabilidad le cabe? Aceptad de una vez la industria nacional, sed condescendiente con ella como lo es el padre con el hijo que está en la infancia, y conseguirán todos los fabricantes lo que nosotros hemos alcanzado con nuestra agua de Azahar, debido en su mayor parte á la preferencia que dió desde el primer día á nuestra agua la culta sociedad madrileña.

Esta proteccion, esta preferencia sobre las marcas estrangeras ha producido lo que era natural; nuestro estímulo, nuestra aplicacion, nuestros desvelos y sacrificios para fabricar un producto sin rival y haber llegado á conseguir que los mercados que antes nos abastecian sean hoy nuestros primeros consumidores.

La codicia ha hecho compran nuestras botellas vacias, utilizando los falsificadores etiqueta y frasco, por lo que advertimos no ser legítimas las que no tengan en el cierre el sello con la firma «Tena hermanos.»

### QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**D. Tomás Fedriani y Toscano,**

(Q. S. G. G.)

Falleció el día 24 de Febrero de 1872.

La Misa cantada y todas las demás rezadas que en los días 24 y 25 del actual, se celebrén en la parroquia de Ntra. Señora del Rosario, se aplicarán por su eterno descanso.

Su viuda é hijos ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. (156)→



### PRIMER ANIVERSARIO.

La Vigilia, Misa cantada y Responso que se ha de celebrar el Mártes 27 del corriente en la parroquia de S. Lorenzo, á las diez, será aplicada por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

**D.ª M.ª de los Angeles Varella y Jurado de Meynet,**

(Q. S. G. G.)

Falleció en Jerez de la Frontera el 25 de Febrero de 1876.

Su viudo, hijos y padres, ruegan á los amigos y demás fieles la encomienden á Dios Ntro. Señor. (169)



### SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**Don José Joanico y Pino.**

(Q. S. G. G.)

La Misa cantada y todas las rezadas que se celebren el día 26 de Febrero en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hijos é hijos políticos, ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. (170)



### TERCER ANIVERSARIO.

**D. José Morales y Alvarez,**  
Q. S. G. G.

Falleció el 26 de Febrero de 1874.

La Misa cantada á las nueve de la mañana y todas las rezadas que el Lunes 26 del actual se celebren en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. (174)

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE FEBRERO DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Algeciras don José Mendez Pardo.—Parada, los cuerpos de la guaracion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, sexto capitán.—Vigilancia por la plaza primero y segundo distrito, Reserva de Algeciras; tercero, Reserva de Leon, y cuarto, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 24 de Febrero de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'00
1 bueyes.....	de	1'33	á 1'56
4 vacas.....	de	1'47	á 1'59
5 novillos.....	de	1'50	á 1'69
7 uteros.....	de	1'53	á 1'59
2 eraios.....	de	1'59	á 1'62
5 añejes.....	de	1'59	á 1'71
2 terneras.....	de	1'53	á 1'76
32 cerdos.....	de	á	1'75
26 reses vacunas con peso de kilos,			3,296
32 cerdos id. id.			3,186
1 carneros id. id.			21 1/2

Suma total de kilos..... 6,506 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 21.

Hombres.....	3
Mujeres.....	4
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento.

Amiento el día 23.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2.331'70
id. id. de Tierra.....	2.097'22
id. id. de Sevilla.....	365'45
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4.797'37

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Desde hoy queda abierto el pago de los libramientos de contratas de Marina, comprendidos en el grupo n.º 12.

Cádiz 24 de Febrero de 1877.—Sauchez Alarcon.

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Cesareo y el beato Sebastian de Aparicio.

MAÑANA.—San Alejandro, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral continúan los ejercicios de Cuaresma predicando hoy Domingo D. Santos del Prado, beneficiado de dicha Santa Iglesia Catedral.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	5	29 91	N.	Clara.
12 dia.	10 1/2	29 95	NE.	Id.
6 tarde.	9	29 95	NE.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 35.

Se pone á las 5 y 51

Sale la luna á las 3 y 15 tarde.

Se pone á las 5 y 12 mañana.

### MARKAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 30 de la mañana.  
Primera alta á las 14 y 41 de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 53 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 15 de la noche.

### Parte mercantil.

CÁDIZ 24 DE FEBRERO.

Cambios.	
Londres.....	á 3 ms. 19'80.
Paris.....	á 8 d. v. 5'13
Madrid.....	id. 3 p. 3/4 daño.
Barcelona.....	id. 1/4 daño.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1 p. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4
Santander.....	id. 3/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 3/4 daño.

### Mercados.

SEVILLA 23.

En los puntos.		En los almacenes.	
Trigos fuertes del país de.....	de 48 á 56	de 48 á 56	de 48 á 56
Id. pintones.....	de 48 á 56	de 48 á 56	de 48 á 56
Id. extremos.....	de 52 á 53	de 52 á 53	de 52 á 53
Id. tremes.....	de 47 á 51	de 47 á 51	de 47 á 51
Garbanzos gordos.....	de 90 á 120	de 90 á 120	de 90 á 120
Id. menudos á media.....	de 60 á 80	de 60 á 80	de 60 á 80
Cebada del país.....	de 18 á 19	de 18 á 19	de 18 á 19
Habas menudas.....	de 31 de	de 31 de	de 31 de
Id. mazaganas.....	de 31 de	de 31 de	de 31 de
Maiz de sequero.....	de 35 de	de 35 de	de 35 de
Id. de riego.....	de 35 de	de 35 de	de 35 de
Alpiste de pella.....	de 80 á 84	de 80 á 84	de 80 á 84
Alverjones.....	de 30 de	de 30 de	de 30 de
Yeros.....	de 32 á 36	de 32 á 36	de 32 á 36

Acite: Nuevo de 43 1/2 á 43 3/4 rs., 6,000 arrobas. Entrada de ayer 5,000 arrobas.

JÉREZ 23.

Trigo.....	de 41 á 45 reales fanega.
Cebada.....	de 13 á 15
Alpí-te.....	de 76 á 80
Habas.....	de 32 á 35
Alverjones.....	de 30 de
Yeros.....	de 32 á 36

Acite: Viejo por partidas con derechos pagados, de 61 á 62 rs. decalitro.

Id. al detall, con id. id., de 64 á 65 rs. id.

Id. sin derechos por partida de 54 á 56 id. id.

Nuevo íi. id. á 50 id. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 23. Vapor español Alegria, capitán D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 24. Vapor español Segovia, capitán D. José Nuchera, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los tandes Sto. Tomás, de Moguer con vinos, S. Carlos, del Pto. de Sta. Maria en lastre.

Fa ue ho Dolores, de Isla Cristina con sardinas.

SALIDOS.

Día 23. Vapor español Primer Barreas, cap. D. Manuel de Dios, con carga general para Málaga.

Día 24. Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zracondegui, con carga general para Bilbao.

Vapor francés Nathalie, oap. D. Luis Cario, con carga general para Málaga.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el día 20 del corriente el bergantin español

GUIPUZCOANO,

capitan Sendagosta. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(83)→ Morales Borreros y C.ª.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin

QUEBEK.

Admitirá la carga que se presente con aviso oportuno. Impondrán, Baluarte, 12,

(132)→ Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitan Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios.

(914) Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA y Puerto Cabello.

El velero bergantin goleta italiano

BARLETTA,

de primera clase, su capitan Franasconi, se espera en este puerto para completar su carga si es que reúne la suficiente. Lo despacha, San Francisco, 37.

(162)→ D. A. J. Bensusan.

PARA COPENHAGUE.

Saldrán en los primeros días de Marzo próximamente las fragatas rusas

MAINIO y UKKO,

admitiendo carga, si se reúne la suficiente. Consignatarios, Alameda 16,

(147)→ Lacave y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta español

E. M.,

su capitan D. Francisco Alvarez, Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2.

(141)→ Manuel Cadarso.

### VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DÍA 23.	
8 30 de la mañana.....	9 30 de la mañana
10 30 de idem.....	2 de la tarde.

DÍA 26.	
9 de a mañana.....	10 de la mañana.
11 de idem.....	12 de idem
1 15 de idem.....	2 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan D. Enrique Davi, saldrá el Viérnes 2 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español ANO LUCIA, su capitan don Enrique Leal, saldrá el Domingo 4 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 27 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS**

**J.V. BONN**

**EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0**

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damis.

**PARA VIGO,**

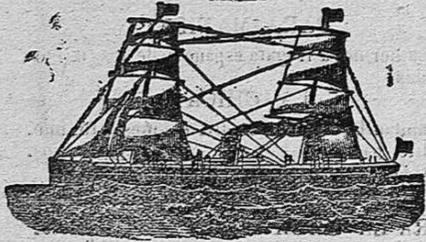
**Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.**  
El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 28, (165)→ José de la Viesca.

**PARA VIGO,**

**Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.**  
El vapor español BARAMBIO, su capitán don José R. Canal, saldrá para dichos puntos del 27 al 28 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (158)→ Sres. Gonzalez y compañía.

**PARA VIGO,**

**Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.**  
El nuevo y magnífico vapor español DURO, su capitán don G. Navarro, saldrá para dichos puntos el Martes 27 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (136)→ D. Ricardo de Sobrino.



**PARA MANILA.**

(VIA SUEZ.)

**Línea de vapores españoles, de Olano, Larrazaga y Comp.**

El día 20 de Marzo saldrá de Cádiz el magnífico vapor

**GLORIA,**

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (133)→ D. Manuel A. de Amusátegui.

**PARA BARCELONA directamente.**

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá el Miércoles 28 de Febrero á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 2 de Marzo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorion.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian
Bustralia.	Elysia.	Trinacti
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. J. es Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hohne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & A. Hodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Bart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 963 C. Harrison Younger.

**LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,**

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPOSITOS en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

**ACEITE DE HOGG**

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA**

Elisir y Polvos Dentrificos  
Preparacion del Doctor  
**JOHN EVANS**  
PARIS 1875

11, RUE D'INGHIEEN, PARIS

Nada más delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.

Por menor, á 18 y 10 rs. ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

**GRAN EXITO EN PARIS!**

**VELOUTINE CH. LES FAY.**

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

**PARA ALGECIRAS y Málaga.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 28 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 25 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
L. José Esteban Gomez

**Línea de vapores correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 28 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevi-

deo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Boblones, número 23,

D. Federico Fedriani.  
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(111)

**PARA GOTEMBURGO,**

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán Nissen, saldrá de este puerto del 20 al 25 de Marzo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Sietun y Biga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (119) 26 César Lovental y comp.

**ANUNCIOS.**

**Aviso á los dueños**

**de caballerías.**

En el almacén de aceite y granos situado en el callejón de Cardoso, n.º 28, junto á la calle del Pasquín, se expenden estos artículos de la mejor clase con buena medida y á precios muy arreglados. (72)

**Se alquila**

en la villa de Puerto-Real la casa calle de Monserrate, núm. 5, amueblada ó sin amueblar; de moderna construcción y con bonito jardín. Barán informes en dicho punto, Soledad, núm. 3, y en Cádiz, Verónica, 9.

Se prefiere arrendarla por anualidades. (150)-s

**Almoneda.**

Se hace de los muebles de la casa calle de la Torre, núm. 13, piso principal, de doce á cuatro de la tarde, todos los días no feriados: bay piano de mesa y espejos de miniatura y relojes. (123)-s

**Luminarias.**

Gran surtido de bombas y faroles de cristales de colores y blancos, de ventila y alquilar á precios arreglados, para las grandes iluminaciones que ha de haber en los días que S. M. el Rey (Q. D. G.) permanezca en esta ciudad de Cádiz.

En el nuevo establecimiento de hojalatería LA CONCHA, Verónica 13, frente al estanco nacional. (93)-2s

**HYDROCLYSE**

ó nueva máquina para lavabos e inyecciones, y chorro continuo, el solo y único en resorte á que no necesita hilasa, cuero ni corcho. Su forma es de las más bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico.—A. PLITT, inventor de los Chiso-bombas y del Ardo-homb para Jardines.—Paris 7, rue de Jouy.—Cádiz, Alvarez Sanchez.

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, á beneficio de D. J. J. Leon, contador que ha sido de varias empresas en este teatro. La comedia en tres actos, *Repe Carranza*.—Intermedio por la orquesta. El juguete en un acto. *Los titiriteros*.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy.—La comedia en 3 actos, *Su Uivan*.—Intermedio por la orquesta.—Y la comedia en un acto, *Casambala y palos*.—A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á beneficio de la primera actriz Doña Matilde Ruiz de Gavan.—El drama en 3 actos, *Como empieza y como acaba*.—Y la parodia en un acto, *Ni se empieza ni se acaba*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy.—La zarzuela en 4 actos, *Práguir á una mujer*.—A las ocho.

Entrada principal, 2 rs.—Id. de 4.º piso, 1.

LA INVENCIBLE (antes Caballero).—Gran baile público y último que dá esta sociedad para el Domingo 25 de nueve de la noche á cinco de la mañana, á beneficio del profesor que dirige la banda de esta sociedad, D. L. yro Fernandez.

Los señores socios pueden pasar á conserjería á recoger los billetes de señoras que les corresponden y las acciones de trasenantes que deseen.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buenos Aires.